



Universidad Nacional  
de  
Córdoba

Expte. 09-05-13026.-

República Argentina

CÓRDOBA, 07 MAR 2006

VISTO las presentes actuaciones en las que el Laboratorio de Hemoderivados, solicita aprobación de la Contratación Directa Nro. 253/05 llevada a cabo para la provisión de un Freezer de 3000 litros, con destino al Área de Captación de Materia Prima; atento que el acto se encuadra en lo dispuesto por el art. 39 *in fine* del Decreto 1023/01, art. 56 de la Ley de Contabilidad (Decreto Ley N° 23.354, ratificado por Ley 14.467) vigente en función de lo establecido por el art. 137, inc. a) de la Ley 24.156, y bajo las condiciones establecidas en el art. 26, ap. a) del Decreto PEN 436/00 y la Ordenanza HCS 4/01, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 68 por la Comisión de Preadjudicación y a fs. 74 por la Secretaría de Administración y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 33914,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar la Contratación Directa Nro. 253/05 de que se trata, llevada a cabo para los fines indicados precedentemente y adjudicar el renglón 1 de la misma a la firma PROVEEDURIA MÉDICA S.R.L., invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 40.730,30.- (Pesos cuarenta mil setecientos treinta con 30/100), cantidad que será imputada en la partida: Laboratorio de Hemoderivados - Fuente 12 - Dependencia 09 - Programa 34 - Subprograma 00 - Proyecto 00 - Actividad 01 - Inciso 4 - Part. Princ. 3 - Part. Parcial 3 - Afectación 2006.

**ARTÍCULO 2.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Administración.

Prof. Ing. **FÉLIX R. ROCA**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Ing. **JORGE H. GONZALEZ**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN Nro.- 312**